



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

21 de septiembre de 2001

Núm. 39-5

INFORME DE LA PONENCIA

121/000039 **Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el día 26 de febrero de 2001.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el día 26 de febrero de 2001 (núm. expte. 121/000039), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 39-1, de 15 de junio de 2001.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**

A la Comisión de Asuntos Exteriores

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que

se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el día 26 de febrero de 2001 (núm. expte. 121/39), integrada por los Diputados doña Soledad Becerril Bustamante (GP), don Guillermo Martínez Casañ (GP), don José María Robles Fraga (GP), don Rafael Estrella Pedrola (GS), don Francisco Javier García Breva (GS), don Ignasi Guardans i Cambó (GC-CiU), don Gaspar Llamazares Trigo (GIU), don Iñaki Anasagasti Olabeaga (GV-EAJ-PNV), don Luis Mardones Sevilla (GCC) y don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 39-1, de 15 de junio de 2001.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2001.—**Soledad Becerril Bustamante, Guillermo Martínez Casañ, José María Robles Fraga, Rafael Estrella Pedrola, Francisco Javier García Breva, Ignasi Guardans i Cambó, Gaspar Llamazares Trigo, Iñaki Anasagasti Olabeaga, Luis Mardones Sevilla, Guillermo Vázquez Vázquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

